

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**14863** *Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada Ingeniería en Organización Industrial en por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 30 de octubre de 2013 en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 2013.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 9 de octubre de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, resolución de 2 de abril de 2013, de la Secretaria de Estado de Universidades (BOE de 24 de abril de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 20 de octubre de 2020.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

#### **Plan de estudios del título de Graduado/a en Ingeniería en Organización Industrial por la Universitat Autònoma de Barcelona**

Código RUCT: 2500263.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

#### *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	48
Trabajo de fin de grado.	12
Créditos totales.	240

#### *Estructura de las enseñanzas*

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Empresa.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Expresión Gráfica.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Física.	15	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Informática.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Matemáticas.	21	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Química.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura).	Semestral.
Automatismos y Métodos de Control Industrial.	7	Obligatoria.	Semestral.
Ingeniería Económica.	6	Obligatoria.	Semestral.
Materiales.	6	Obligatoria.	Semestral.
Métodos Cuantitativos.	15	Obligatoria.	Semestral.
Sistemas de Gestión.	12	Obligatoria.	Semestral.
Sostenibilidad.	3	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria.	Semestral.
Prácticas Profesionales.	12	Optativa.	Semestral.
Administración de Empresas.	18	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Ciencias Humanas.	33	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Entorno Industrial y Tecnológico.	24	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Fabricación Mecánica.	24	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Fundamentos de Ingeniería Térmica y de Fluidos.	12	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Operaciones.	19	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Proyectos.	18	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Tecnología Eléctrica y Electrónica.	25	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	12	Obligatoria / Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Empresa.
- Mención en Operaciones.
- Mención en Tecnología.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.